

## 1. EL USO COMÚN DEL JARDÍN BOTÁNICO

Por definición un jardín botánico es “un lugar donde se cultivan plantas con el fin de facilitar el estudio de la botánica. En ellos suelen encontrarse especies significativas por distintos aspectos” (Diccionario Espasa de la Naturaleza).

De la definición puede deducirse el uso correcto del Jardín Botánico de Segovia:

- Por un lado, un uso de estudio y acercamiento de las especies vegetales, ya que en él se reproducen aquellas que se consideran apropiadas al fin perseguido: en nuestro caso las plantas más características o frecuentes de los principales ecosistemas de la provincia, incluido el urbano, como, luego veremos.
- Por otro debe cumplir prioritariamente con un uso pedagógico y didáctico y será pues apto para el magisterio y aprendizaje de la flora representada.
- Por fin, al ser un espacio verde cumplirá su papel como lugar de estancia y paseo sosegados. Ni que decir tiene que este papel recreativo apuntado debe estar siempre supeditado a los dos fines anteriores y nunca debe ir en detrimento de ellos.

## 2. LA PROPUESTA MUNICIPAL

Somos conscientes de la importancia de la naturaleza en la vida humana y de la vinculación imperecedera del hombre con ella, y estamos convencidos de que su conocimiento es condición necesaria para su valoración, y que solo valorándola lograremos respetarla y defenderla.

Por todo ello, con el Jardín Botánico queremos contribuir al descubrimiento e identificación de las plantas más representativas de Segovia. Nos referimos esencialmente a los distintos árboles, arbustos y matas, si bien tienen cabida algunas herbáceas.

Intentamos también acercarnos al conocimiento de los principales ecosistemas que es posible observar en nuestra provincia.

Pero no sólo eso, albergamos la esperanza de que el Jardín Botánico se convierta en un instrumento que nos aliente y comprometa a la defensa ecuaníme de la Naturaleza.

## 3. EL TRATAMIENTO VEGETAL DEL JARDÍN BOTÁNICO DE SEGOVIA

### Condicionantes:

El tratamiento vegetal del Jardín Botánico contiene cuatro condicionantes importantes:

- 1º. El diseño preexistente.
- 2º. Lo reducido del espacio disponible.
- 3º. El clima de la ciudad.
- 4º. El fin didáctico compatible con el carácter estancial.

### Distribución por ecosistemas:

En base a los cuatro condicionantes antes apuntados, se hace prácticamente imposible albergar las numerosísimas especies que algunos jardines botánicos privilegiados pueden mostrar. Por ello nos ha parecido de sumo interés presentar las especies más representativas de los principales ecosistemas de la provincia, a saber:

01. Ecosistema urbano.
02. Encinar.
03. Quejigar.
04. Pinar xerófilo (“de llanura”).
05. Sabinar.
06. Comunidades de galería y de sustrato húmedo.
07. Melojar.
08. Pinar de “silvestre”.
09. Hayedo.
10. Ecosistema agrario: huerto y frutales.

### Especies representadas:

De cada uno de ellos hemos seleccionado una serie de especies, fundamentalmente leñosas (flora mayor), quizá las más representativas, que son las que vamos a tratar de cultivar en nuestro pequeño Jardín Botánico.

Las especies en principio seleccionadas después de varios tanteos son las que a continuación se apuntan. Bien entendido que estas podrán ser sustituidas por la posterior imposición de la viabilidad real de su cultivo en condiciones vegetativas y fitosanitarias aceptables. (Ver cuadro de especies y plano).

### Disposición de las especies:

En cuanto a la disposición y ubicación física de las diferentes especies, hemos decidido plantearlo de la siguiente manera:

Se ha aprovechado la topografía del Jardín Botánico para asimilarlo a la disposición fisiográfica de los ecosistemas en la provincia. De esta forma cabe diferenciar dos partes principales: “la zona serrana” y la “zona llana”. La primera - la “serrana”- se ubicaría en la parte posterior del jardín, aprovechando su topografía movida y elevada - dispuesta en distintas terrazas - a diferencia de la parte anterior, casi horizontal, más fácilmente asimilable a la “zona llana”. En esta parte anterior “llana” se ubicaría también la mayor parte del ecosistema urbano.

Entre ambas zonas, a modo de línea de encuentro, se instala la vegetación de ribera, que surge de las márgenes de un arroyo creado a propósito.

Es decir, según se entra por la puerta principal (Calle Santo Tomás) encontramos (ver plano):

1. En la zona central, los arbustos correspondientes al *ecosistema urbano*, que se instalarían aprovechando la disposición en grandes “jardineras-banco”. Esta ubicación en las jardineras, es muy a propósito, pues bien pueden simbolizar el sometimiento de la naturaleza a la ciudad. Dadas las características de las “jardineras-banco”, éstas acogerán arbustos, y no árboles, seleccionados de entre los más comunes de la ciudad, excluidos los autóctonos, por estar ya presentes en los otros ecosistemas. Los árboles urbanos de alineación están dispuestos a lo largo de las rampas de acceso que unen los distintos niveles del jardín y, ocasionalmente, en los pasillos existentes entre las bandas de “jardineras-banco” con arbustos.
- 2,3. En la franja derecha se ubican las especies leñosas más representativas de los ecosistemas del *encinar* y del *quejigar*.
- 4,5. La franja izquierda alberga árboles y arbustos representativos del *pinar de llanura* y el *sabinar*.
6. Entre la zona llana - al final de las jardineras - y las primeras terrazas de la zona serrana, recorriendo el jardín transversalmente, se ubican las especies más representativas del ecosistema de ribera. Puntualmente, por falta de espacio en esta franja, se han situado, en la llanura próxima al arroyo, algunos árboles propios del entorno fluvial.

*El arroyo que da vida a la vegetación representativa del ecosistema de ribera, llevará incorporados dos elementos importantes: una noria y una alberca. Ambos facilitan el conocimiento de aspectos tradicionales vinculados al aprovechamiento del agua. Al otro lado del arroyo, junto a la noria, un hito sencillo rinde homenaje a su autor, el profesor y colaborador municipal Jorge Soler.*

7,8,9. Dispuestos por los diferentes estratos de la zona posterior del jardín, aprovechando la disposición aterrazada, se plantarán los árboles y arbustos más significativos de los ecosistemas del *melojar*, el *pinar de silvestre* y el *hayedo*.

10. El ecosistema agrario queda representado en tres bloques: dos en las proximidades de la casita del jardín: allí se ubica un pequeño huerto con algunos árboles frutales. El tercer bloque, con más árboles frutales y vides, se sitúa contiguo al cerramiento del jardín por su lado noreste y este.

## 4. EL TRATAMIENTO DIDÁCTICO DEL JARDÍN BOTÁNICO DE SEGOVIA COMO CENTRO DIDÁCTICO DE LA DIVERSIDAD.

Queremos conseguir que el Jardín Botánico sea un instrumento didáctico que aliente al ciudadano a interesarse por la biodiversidad en general y por las plantas en particular, que le anime a investigar qué hay “detrás” de las especies vegetales, qué fauna albergan y qué suelo las soporta, y en síntesis, le ayude a descubrir la naturaleza en su conjunto.

Para ellos se ha ideado un tratamiento didáctico sugerente y atractivo, de cuidada estética, cargado de calidad y simbolismo. Dicho tratamiento consta de dos intervenciones:

a) Decoración mural: a base de materiales cerámicos y esgrafiados, a través de la cual se reproduce distintas escenas acerca de los ecosistemas de la provincia y los usos de dichos ecosistemas por parte del hombre. (Para más detalle, ver croquis y leyenda contiguos).

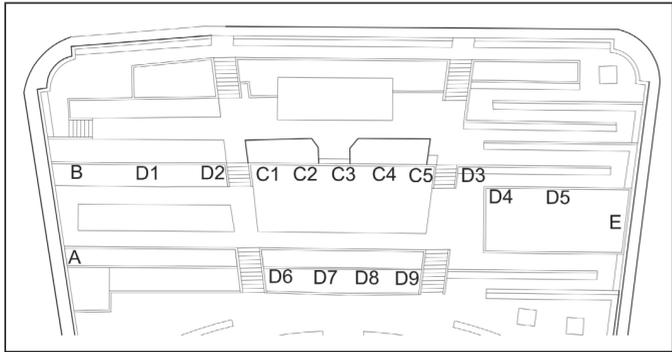
b) Nomenclatura cerámica: apta para la identificación de todas las especies vegetales del Jardín. Incluye una descripción botánica de cada especie para facilitar su conocimiento

NOMBRE COMÚN	A	B	C	A: Porte	
Nombre científico				B: Forma de la hoja	
		D	E	F	C: Margen de la hoja
ECOSISTEMA					D: Sexo de la planta
					E: Tipos de flor
					F: Fruto

Hay que significar el hincapié que se ha puesto en dos aspectos que difícilmente pueden estar presentes en los jardines botánicos: por un lado la fauna, ampliamente representada en los murales, y por otro el uso de los ecosistemas por parte del hombre.

Decoración mural a cargo de Mariano Carabias y Rafael L. Tardón.

### - Plano de situación:



### - Leyenda

A) Transportadores de agua (diferentes técnicas de revocos con cerámica).  
B) La Caza (cerámica sobre revoco).  
C) Los usos de los ecosistemas por parte del hombre (cerámica):

- C1) La domesticación de los animales.
- C2) El pastoreo.
- C3) La agricultura.
- C4) La silvicultura.
- C5) El aprovechamiento del tiempo de ocio.

D) Principales ecosistemas de la provincia representados por las figuras de animales emblemáticos que habitan en los ecosistemas correspondientes (cerámica sobre revoco):

- D1) Rebollar: corzos.
- D2) Pinar de silvestre: jabalí.
- D3) Ecosistema urbano: vaca.
- D4) Hayedo: lagarto.
- D5) Zonas húmedas: garzas.
- D6) Encinar: gamos.
- D7) Quejigar: gatos monteses.
- D8) Sabinar: zorros.
- D9) Pinar resinero: tejones.

E) Aves del entorno de las zonas húmedas (revocos, cerámica y pintura a la cal).



# JARDÍN BOTÁNICO DE SEGOVIA



SEGOVIA

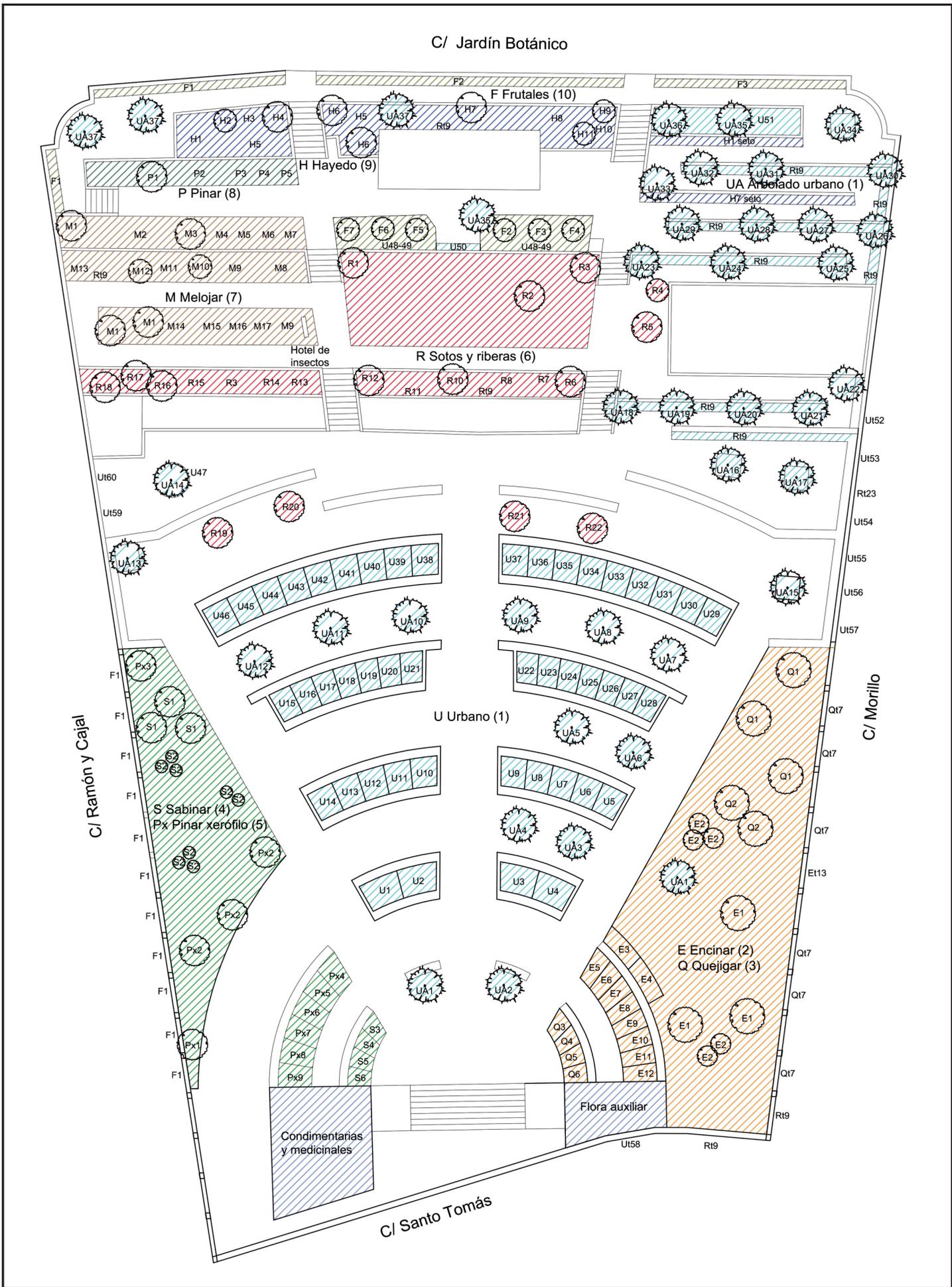
**UA ECOSISTEMA URBANO (1): ARBOLADO**

- UA1 Pyrus communis, L. Peral.
- UA2 Magnolia grandiflora, L. Magnolio.
- UA3 Koeleruteria paniculata, Laxm. Jabonero de China. Árbol de los farolitos.
- UA4 Catalpa bignonioides, Wall. Catalpa.
- UA5 Gleditsia triacanthos, L. Acacia de tres espinas. Acacia negra.
- UA6 Elaeagnus angustifolia, L. Árbol del Paraíso. Cínamomo.
- UA7 Tilia tomentosa, Moench. Tilo plateado.
- UA8 Sophora japonica, L. Sófora. Acacia del japon.
- UA9 Platanus x hispanica, Miller & Münchh. Plátano de paseo.
- UA10 Lagerstroemia indica, L. Árbol de júpiter.
- UA11 Ulmus pumila, L. Olmo de Siberia.
- UA12 Fraxinus angustifolia, Vahl, "Raywood". Fresno.
- UA13 Juglans regia, L. Nogal.
- UA14 Morus nigra, L. Moral negro.
- UA15 Cedrus deodara (Roxburgh), G. Don. Cedro del Himalaya.
- UA16 Abies pinsapo, Boissier. Pinsapo. Abeto de España.
- UA17 Sequoiadendron giganteum, (Lindley) Buchholz. Secuoya.
- UA18 Cupressocyparis x leylandii, (Jachs), Dallimore. Ciprés de Leyland.
- UA19 Liquidambar styraciflua, L. Liquidambar.
- UA20 Melia azederach, L. Melia. Cínamomo.
- UA21 Zelkova crenata, (Michaux) Spach. Olmo de Siberia.
- UA22 Ginkgo biloba, L. Árbol de los escudos. Gingo.
- UA23 Cercis siliquastrum, L. Árbol del amor. Árbol de Judea.
- UA24 Pyrus communis, L. "Calleryana Chanticleer". Peral de flor.
- UA25 Prunus cerasifera, J.F. Ehrh., "Atropurpurea". Ciruelo rojo. Pisardi.
- UA26 Carpinus betulus, L. Carpe.
- UA27 Ligustrum japonicum, Thunb. Aligustre del japon. Troana.
- UA28 Tamarix gallica, L. Taray. Tamarindo.
- UA29 Crataegus laevigata, (Poir.) D.C. "Paul Scarlet". Espino ardiente. Espino majuelo.
- UA30 Acer negundo, L. Arce negundo. Negundo. Arce de hoja de fresno.
- UA31 Robinia pseudoacacia, L. "Besoniana". Acacia.
- UA32 Morus alba, L. "Pendula". Morera llorona.
- UA33 Laburnum anagyroides, Medic. Lluvia de oro.
- UA34 Cupressus sempervirens, L. Ciprés.
- UA35 Aesculus hippocastanum, L. Castaño de Indias.
- UA36 Acer pseudoplatanus, L. Arce. Arce blanco.
- UA37 Celtis australis, L. Almez.

**U ECOSISTEMA URBANO (1): ARBUSTOS Y MATAS**

- U1 Juniperus chinensis, L. "Old Gold". Enebro de la China.
- U2 Lonicera nitida, Wilson. Laurel.
- U3 Laurus nobilis, L. Laurel.
- U4 Arbutus unedo, L. Madroño.
- U5 Nandina domestica, Thum. Olivilla.
- U6 Teucrium fruticans, L. Membrillero de flor.
- U7 Chaenomeles speciosa, (Sweet.) Nakai, "Rubra". Lila de California.
- U8 Ceanothus thyrsiflorus, Eschw., "Repens". Lila de California.
- U9 Symphoricarpos orbiculatus, Moench. Sabina.
- U10 Juniperus sabina, L. Sabina.
- U11 Prunus lusitanica, L. Laurel de Portugal.
- U12 Berberis thunbergii, D.C., "Atropurpurea". Agracejo.
- U13 Ligustrum japonicum, Thunb. Aligustre del japon. Troana.
- U14 Weigelia florida, (Bunge), D.C. Veigelia.

- U15 Buxus sempervirens, L. Boj.
- U16 Elaeagnus x ebbingei, Boom, "Pungens". Eleagnus.
- U17 Prunus laurocerasus, L. Laurel cerezo. Laurel real.
- U18 Escallonia floribunda, H.B.K. Escalonia.
- U19 Viburnum tinus, L. Durillo.
- U20 Cotoneaster horizontalis, Decne. Escalonia.
- U21 Mahonia aquifolia, (Pursh) Nuttall. Uva de Oregon.
- U22 Pyracantha coccinea, Roem. Espino de fuego.
- U23 Chamaerops humilis, L. Palmito.
- U24 Photinia serrulata, Lindl., "Red Robin".
- U25 Ribes alpinum, L.
- U26 Picea abies, (L.) Karsten, "Nidiformis", (Beiss.) Slavin. Picea enana.
- U27 Cornilla valentina, L. subsp. Glauca, (L.) Batt. Carolina de jardín.
- U28 Pittosporum tobira, (Thunb). Azahar de la China. Pitosporo. Aitón.
- U29 Buddleia davidii, Franch. Arbusto de las mariposas.
- U30 Chamaecyparis lawsoniana, (Murray), "Obtusa Nana".
- U31 Hebe albicans, Cockayne. Verónica.
- U32 Thuja orientalis, L., "Aurea Nana". Tuya.
- U33 Abelia floribunda, Decne. Abelia.
- U34 Ruscus aculeatus, L. Brusco común. Rusco.
- U35 Acer japonicum, Thunb. Arce japonés.
- U36 Atriplex halimus, L. Salados. Orgaza. Salgada.
- U37 Kerria japonica, (L.) D.C., "Pleniflora".
- U38 Hibiscus syriacus, L. Rosa de Siria.
- U39 Cotoneaster salicifolius, Franch., "Repens".
- U40 Forsythia intermedia, Zab. Forsitia.
- U41 Berberis julianae, Schneider. Agracejo.
- U42 Syringa vulgaris, L. Lias.
- U43 Nerium oleander, L. Adelfa.
- U44 Philadelphus coronarius, L. Celinda. Jeringuilla.
- U45 Rosmarinus officinalis, L. Romero.
- U46 Spiraea vanhouttei, L. Espirea.
- U47 Hypericum calycinum, L. Hipérico.
- U48 Iris germanica, L. Lirio cárdeno. Lirio común.
- U49 Ribes uva-crispa, L. Grosellero.
- U50 Rosa sp. (Rosales de pie alto). Rosa.
- U51 Vinca minor, L. Vinca.
- U52 Parthenocissus tricuspidata, (Siebold. & Zucc.), Planch. Viña virgen. Parra virgen.
- U53 Parthenocissus quinquefolia, (L.), Planch. Viña virgen. Parra virgen.
- U54 Wisteria sinensis, (Sims.) Sweet. Glicinia.
- U55 Lonicera implexa, Aiton. MadreSelva.
- U56 Polygonum aubertii, L. Henry. Correquetepillo.
- U57 Lonicera japonica, L. MadreSelva.
- U58 Campsis, (L.) x tagliabuana "Madame Galer".
- U59 Rosa banksia, Ait. f. Rosal trepador Banksia.
- U60 Jasminum officinalis, L. Jazmin ofical.



- E11 Asparagus acutifolius, L. Espárrago triguero.
- E12 Bupleurum rigidum, L. Revientabueyes. Colleja. Cuchillera.
- E13 Lonicera etrusca, G. Santi. MadreSelva. Matahombres.
- Q QUEJIGAR (3)
  - Q1 Quercus faginea, Lam. Quejigo.
  - Q2 Acer monspessulanum, L. Arce de Montpellier.
  - Q3 Amelanchier ovalis, Medicus. Guillomo.
  - Q4 Lonicera xylosteum, L. Cerecillo. Sangüeña.
  - Q5 Viburnum opalus, L. Bola de nieve. Mundillo.
  - Q6 Viburnum lantana, L. Marrionera. Lantana.
  - Q7 Clematis vitalba, L. Clemátide. Sogal. Muermera.
- Px PINAR XERÓFILO (4)
  - Px1 Pinus pinaster, Ait. Pino resinero. Pino negral.
  - Px2 Pinus pinea, L. Pino piñonero. Pino albar.
  - Px3 Pinus nigra, Arn. Pino negral. Laricio. Cascalbo. Ampudío.
  - Px4 Cistus psilosepalus, Sweet. Jara.
  - Px5 Thymus mastichina, L. Mejorana silvestre. Tomillo. Tomillo blanco. Tomillo salsero.
  - Px6 Lavandula stoechas pedunculata, Miller. Cantueso.
  - Px7 Lycium barbarum, L. Cambronería.
  - Px8 Cytisus scoparius, (L.) Link. Retama negra. Hiniesta.
  - Px9 Helichysum italicum, (Roth.) G. Siempreviva.
- S SABINAR (5)
  - S1 Juniperus thurifera, L. Sabina. Sabina albar.
  - S2 Juniperus communis, L. subsp. Hemisphaerica. Enebro común.
  - S3 Lavandula latifolia, (L.f.) Medic. Espiego. Lavanda.
  - S4 Thymus vulgaris, L. Tomillo.
  - S5 Salvia lavandulifolia, Vahl. Salvia.
  - S6 Rhamnus lycioides, L. Espino negro.
- R COMUNIDADES DE GALERIA Y DE SUSTRATO HÚMEDO (6) SOTOS Y RIBERAS
  - R1 Ficus carica, L. Higuera.
  - R2 Fraxinus angustifolia, Vahl. Fresno.
  - R3 Coryllus avellana, L. Avellano.
  - R4 Salix purpurea, L. Sagartillo.
  - R5 Ulmus minor, L. Olmo. Olmo común. Álamo negro.
  - R6 Betula alba, L. Abedul.
  - R7 Ligustrum vulgare, L. Aligustre.
  - R8 Cornus sanguinea, L. Comejo. Durillo.
  - R9 Hedera helix, L. Hiedra.
  - R10 Salix fragilis, L. Mimbrera.
  - R11 Rubus caesius, L. Zarza.
  - R12 Malus floribunda, Van Houtte. Manzana de Flor.
  - R13 Euonymus europaeus, L. Bonetero.
  - R14 Frangula alnus, Miller. Arraclán.
  - R15 Tamarix africana, Poir. Taray. Tamarix.
  - R16 Alnus glutinosa, (L.) Gaertu. Aliso.
  - R17 Sambucus nigra, L. Saúco.
  - R18 Salix atrocinerea, Brot. Bardaguera.
  - R19 Populus nigra, L. Chopo. Álamo. Chopo negro. Álamo negro.
  - R20 Populus alba, L. Pobo. Álamo blanco.
  - R21 Salix alba, L. Sauce. Sauce blanco.
- M MELOJAR (7)
  - M1 Quercus pyrenaica, Wild. Rebollo. Melojo.
  - M2 Pteridium aquilinum, (L.) Khun. Helecho. Helecho águila.
  - M3 Acer campestre, L. Arce. Moscón.
  - M4 Lonicera periclymenum, L. MadreSelva.
  - M5 Rosa canina, L. Escaramujo. Tapaculo.
  - M6 Prunus spinosa, L. Endrino. Espino negro.
  - M7 Crataegus monogyna, Jacq. Majuelo. Espino albar.
  - M8 Cistus laurifolius, L. Jara. Estepa.
  - M9 Cistus salvifolius, L. Jaguarzo morisco. Estepa borraera.
  - M10 Malus sylvestris Miller. Manzano silvestre.
  - M11 Arctostaphylos uva-ursi, (L.) Sprengel. Gayuba.
  - M12 Prunus avium, L. Cerezo de monte. Cerezo de monte.
  - M13 Rhamnus cathartica, L. Espino cerval.
  - M14 Rubus ulmifolius, Schott. Zarza. Zarzamora.
  - M15 Erica arborea L. Brezo. Brezo blanco.
  - M16 Paeonia broteri Boiss. Peonía.
  - M17 Santolina rosmarinifolia, L. Botonera. Tomillo perruno.
- P PINAR (8)
  - P1 Pinus sylvestris, L. Pino silvestre. Pino de Valsain. Pino albar.
  - P2 Taxus baccata, L. Tejo.
  - P3 Juniperus communis, L. subsp. alpina (Suter) Celak. Enebro rastrero.
  - P4 Cytisus purgans (L.) Boiss. Piorno. Piorno serrano.
  - P5 Adenocarpus hispanicus, Lam. Cambrón. Rubiana real. Sietesayos.
- H HAYEDO (9)
  - H1 Ilex aquifolium, L. Acebo.
  - H2 Sorbus aria, (L.) Crantz. Serbal. Mostajo.
  - H3 Erica arborea L. Brezo. Brezo blanco.
  - H4 Fraxinus excelsior, L. Fresno. Fresno común.
  - H5 Calluna vulgaris L. Brechina.
  - H6 Fagus sylvatica L. Haya.
  - H7 Taxus baccata, L. Tejo.
  - H8 Vaccinium myrtillus, L. Arándano.
  - H9 Sorbus aucuparia, L. Serbal de los cazadores.
  - H10 Rubus idaeus, L. Frambueso.
  - H11 Quercus petraea (Matts.) Liebl. Roble albar.
- F Frutales (10)
  - F1 Vitis vinifera, L. Vid. Parra.
  - F2 Pyrus communis, L. Peral.
  - F3 Malus communis, Poir. Manzano.
  - F4 Cydonia oblonga, Mill. Membrillero.
  - F5 Prunus domestica, L. Ciruelo.
  - F6 Prunus armeniaca, L. Albaricoquero.
  - F7 Prunus dulcis, Mill. Almendro.